

VISTO el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **“Construyendo Neurociencia educacional: un camino colaborativo en la revisión de estrategias de enseñar y de aprender”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), y tiene como Docente Responsable a la Profesora DE LA BARRERA, María Laura (DNI 21.999.571), y como Co-Responsable a la Prof. LESTELLE, Candelaria (DNI 28.173.561).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Generar espacios de construcción de conocimientos de manera colectiva y colaborativa que respondan a los temas de interés institucionales; Introducir a los participantes en el manejo de conceptos producto de los hallazgos de la Neurociencia Educacional tales como: neuroplasticidad, funciones ejecutivas y metacognición, necesarios para la revisión de estrategias de enseñanza y de aprendizaje llevadas a cabo en estos contextos actuales.

Que la vinculación está pensada entre miembros del equipo de investigación de PPI, Secyt, UNRC y docentes de Nivel inicial, Nivel primario y Nivel secundario y nocturno, como así también el equipo de orientación escolar del Colegio San Buenaventura de Río Cuarto.

Que la Actividad se realizará el día 17 de marzo de 2022, en el Instituto San Buenaventura de la ciudad de Río Cuarto.

Que se cuenta con el Aval Departamental de Ciencias de la Educación.

Que fue analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión de Extensión y Desarrollo, quien sugiere aprobar la actividad de referencia.

Que la implementación de la Actividad de referencia no implicara erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: **“Construyendo Neurociencia educacional: un camino colaborativo en la revisión de estrategias de enseñar y de aprender”**, organizadas por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docente Responsable a la Prof. DE LA BARRERA, María Laura (DNI 21.999.571), y como Co-Responsable a la Prof. LESTELLE, Candelaria (DNI



28.173.561), cuya realización tendrá lugar el día 17 de marzo de 2022, en el Instituto San Buenaventura de la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 110/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 110/2022
Actividad de Vinculación con el Medio

**“Construyendo Neurociencia educacional: un camino colaborativo en la
revisión de estrategias de enseñar y de aprender”**

Docente Responsable:

Prof. DE LA BARRERA, María Laura (DNI 21.999.571)

Docente Co-Responsable:

Prof. LESTELLE, Candelaria (DNI 28.173.561)

Miembros del Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE		CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Ana Laura Comugnano	29.653.827	Directora de Nivel Inicial	Instituto San Buenaventura
Ana Vanina Capellari	21.130.124	Directora de Nivel Primario	Instituto San Buenaventura
Patricia Nora Bernardi	17.349.940	Directora de Nivel Secundario y Nocturno	Instituto San Buenaventura



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 30 de marzo de 2022, 10:02 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220330-624454d245b7c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas